

**UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA
 ESCUELA DE COMPUTACION**

**DISEÑO CURRICULAR
 INTRODUCCION AL DERECHO**

ESCUELA DE COMPUTACIÓN	CÓDIGO DE LA ESCUELA:10-0762-2
ASIGNATURA: Introducción al Derecho	Semestre: 1
CÓDIGO: 10-0491	Prelación: -

VIGENCIA	HORAS	SEMANA	PERÍODO	TOTAL	U/C
Desde: Abril 1997	TEORÍA	2	32	-	2
Hasta: -	PRÁCTICA	-	-	32	
Revisado: -	LABORATORIO	-	-	-	

OBJETIVOS GENERAL

Al término del curso los participantes serán capaces de establecer una visión de conjunto del derecho a través del estudio de los conceptos generales del mismo.

UNIDAD I: LA NOCIÓN DEL DERECHO

1 Objetivos de la Unidad:

1.1 Objetivo Terminal:

Al finalizar la unidad, los participantes serán capaces de analizar aspectos fundamentales de la noción del Derecho.

1.2 Objetivos Específicos:

- 1.2.1 Distinguir los conceptos de normas y ley natural.
- 1.2.2 Distinguir a través de sus características entre Moral y Derecho.
- 1.2.3 Realizar el Derecho y los convencionalismos sociales.
- 1.2.4 Analizar las principales excepciones de la palabra Derecho.
- 1.2.5 Identificar las fuentes formales del orden jurídico.
- 1.2.6 Analizar los principales criterios de clasificación de las normas jurídicas.

2 Contenidos:

Conceptos de normas y ley natural, Moral y Derecho, el derecho y el convencionalismo sociales, principales aceptaciones de la palabra Derecho. Las fuentes formales del orden jurídico, clasificación de las normas jurídicas.

UNIDAD II: LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS

1 Objetivos de la Unidad:

1.1 Objetivo Terminal:

Vistos los contenidos de la unidad, los participantes serán capaces de examinar las disciplinas jurídicas fundamentales y las auxiliares.

1.2 Objetivos Específicos:

- 1.2.1 Analizar la teoría general del Derecho y la filosofía jurídica.
- 1.2.2 Analizar el objeto, las ramas y la aplicación de la jurisprudencia técnica.
- 1.2.3 Distinguir entre Derecho Público y Derecho Privado.
- 1.2.4 Identificar entre las disciplinas jurídicas especiales y disciplinas jurídicas auxiliares.

2 Contenidos:

Las disciplinas jurídicas, filosofía jurídica y teoría del Derecho. La jurisprudencia técnica, Derecho Público y Derecho Privado. Disciplinas jurídicas especiales y disciplinas jurídicas auxiliares.

3 Estrategias Metodológicas:

Exposición del facilitado.

UNIDAD III: CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

1 Objetivos de la Unidad:

1.1 Objetivo Terminal:

Dados los contenidos de la unidad los participantes serán capaces de analizar conceptos jurídicos fundamentales.

1.2 Objetivos Específicos:

- 1.2.1 Analizar los conceptos y clasificaciones de los supuestos y hechos jurídicos.
- 1.2.2 Analizar las principales teorías acerca del Derecho subjetivo.
- 1.2.3 Clasificar los Derechos subjetivos.
- 1.2.4 Distinguir entre Derecho Real y Derecho Personal.
- 1.2.5 Analizar la noción de deber jurídico.
- 1.2.6 Estudiar el concepto jurídico de persona.
- 1.2.7 Relacionar sanción y coacción.

2 Contenidos:

Concepto jurídico fundamental. Supuestos y hechos jurídicos. Principales teorías del Derecho Subjetivo. Clasificación de los Derechos subjetivos. Derecho Real y Personal. La noción del deber jurídico/concepto jurídico de persona. Sanción y Coacción.

3 Estrategias Metodológicas:

Exposición del facilitador.

UNIDAD IV: LA TÉCNICA JURÍDICA

1 Objetos de la Unidad:

1.1 Objetivo Terminal:

Al término de la unidad los participantes serán capaces de analizar los problemas de las técnicas jurídicas.

1.2 Objetivos Específicos:

1.2.1 Analizar los problemas relacionados con el proceso de aplicación del Derecho.

1.2.2 Analizar los problemas relacionados con la aplicación del Derecho.

1.2.3 Analizar el método exegético.

1.2.4 Estudiar la interpretación e integración según Geny.

1.2.5 Relacionar la ley y las resoluciones judiciales.

1.2.6 Analizar los conflictos de las leyes en el tiempo y en el espacio.

2 Contenidos:

La técnica jurídica. Aplicación del Derecho. El concepto de interpretación. El método exegético. Interpretación e integración según Geny. La ley y las resoluciones judiciales. Procedimientos de integración. Conflicto de leyes en el tiempo y en el espacio.

3 Evaluación:

El profesor de la asignatura determinará en el Plan Cronograma, las fechas y el tipo de evaluación que haya de realizar. Adoptar en las pruebas parciales las normas establecidas en el reglamento de evaluación de la institución y el uso vigente.

BIBLIOGRAFIA:

I. NARANJO, Lery. Introducción al Estudio del Derecho.

2. Código Civil Venezolano

III. GARCIA, Maynez. Introducción al Derecho.